INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.

Guayaquil, Mayo 26 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE
ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con mis funciones de comisario de la compañía **ESTIBESA COMPAÑÍA ESTIBADORA S.A.** para la que fui designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, me es grato informarles que he revisado los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre del 2010 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la sociedad y sus respectivos comprobantes.
De acuerdo a lo establecido entre cuentas de resultado deudoras y acreedoras, se puede apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010, arroja una utilidad de $ 16.553.49 (DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 49/100 DOLARES AMERICANOS) antes del cálculo del 25% del impuesto a la renta.

No existen aspectos tributarios, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del directorio de la Junta General de los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Com. Luis González Vega
Reg. No 22394
Comisario
0907287191

REGISTROS DE
31 MAY 2011
Luis Eggeling G.